

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO No. 1030

CASTRO, 14 de Octubre del 2013.-

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos ; la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la solicitud presentada por los funcionarios; y las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCÉDESE, el Feriado Legal correspondiente al año 2013, al funcionarios (a) municipales, que a continuación se indican :

- Erika Benavente Moya, Profesional Grado 8° EMR, por un periodo de 04 día, a contar del 01 al 04 de Octubre del 2013.
- Karime Latif Eugenin, Profesional Grado 10° EMR, por un periodo de 11 días, a contar del 11 de Octubre del 2013.
- Agustina Barrientos Carrasco, Directivo Grado 6° EMR, por un periodo de 08 días, a contar del 16 al 25 de Octubre del 2013. (se incluyen los cinco días por salir fuera de la región)
- Carlos Gallegos Barrientos, Administrativo Grado 13° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 14 de Octubre del 2013 .
- Orlando Chávez Rivera, Auxiliar Grado 14° EMR, por un periodo de 01 día, a contar

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.-

Por Orden del Alcalde



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**

GBC/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.- depto. respectivo – Interesado – Archivo “13”



**GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**